Cali, miércoles 1 - jueves 2 de mayo de 2024

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.707 ISSN 0124-5171

Por cuenta de la minería ilegal

Altos niveles de arsénico y mercurio en el Río Felidia

La Procuraduría General de la Nación advirtió sobre la extracción ilegal de oro en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali, que impacta negativamente el ecosistema y la biodiversidad.

Se detectaron niveles preocupantes de mercurio y arsénico en el río Felidia. A pesar de los esfuerzos por combatir la minería ilegal, se identificaron ocho minas en operación, representando una amenaza para la biodiversidad y los recursos hídricos del área protegida. La Procuraduría destaca el papel de los ecosistemas en la regulación climática y el suministro de agua potable.

Pág. 5

Desempleo con tendencia al alza

El Dane reportó las cifras del mercado laboral a marzo de 2024, en este caso el deterioro del empleo continúa para este mes, la tasa de desempleo subió a 11.3 % con una caída de empleo interanual de 149 mil empleos.

Esto demuestra que la recuperación de la economía está siendo más lenta y que seguramente esto va a continuar de esta manera sobre todo en la parte rural de la economía que es donde más empleos se perdieron, específicamente en la parte agrícola

Avanza el camino al Petronio

Foto: Alcaldía de Cal.

La convocatoria para participar en la Muestra de Expresiones Tradicionales del festival afro más grande de Latinoamérica se cerró con éxito con 616 postulados que llenarán de saberes y sabores la ciudadela Petronio en el mes de agosto. Esta Muestra, que cuenta con las modalidades de bebidas autóctonas, cocinas tradicionales, mecatos, dulces y refrescos, estética del Pacífico, artesanías y luthería. La versión XXVIII del Festival Petronio Álvarez se celebrará del 14 al 19 de agosto en la Unidad Deportiva Alberto Galindo.

Pág. 8

Nuevos teléfonos

DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514 Celular: 311 7115778

Día del trabajo

Marcha del 1 de mayo en Cali: ¿qué horario y ruta tendrá? Véalo y evite trancones

I primero de mayo se celebra en todo el mundo el Día Internacional de los Trabajadores, una fecha que conmemora las luchas históricas del movimiento obrero por mejores condiciones laborales. En Colombia, como es costumbre, se llevarán a cabo diversas manifestaciones en diferentes ciudades del país.

En Cali, la jornada comenzará a las 9:00 a.m. en el Parque Obrero, donde trabajadores, sindicatos y centrales obreras se reunirán para iniciar la marcha. Desde allí, se dirigirán hacia Puerto Rellena, también conocido como Puerto Resistencia, en un recorrido que se espera dure varias horas.

Se espera que los participantes de la marcha lleguen a



Foto: Diario Occider

En Colombia, el Día del Trabajo se celebra con fervor desde 1914, cuando la Unión Obrera de Colombia convocó a una manifestación en Bogotá

Puerto Rellena, alrededor del mediodía.

Las autoridades locales anunciaron medidas de seguridad y acompañamiento para garantizar que la marcha se desarrolle de manera ordenada y pacífica. Se espera la presencia de agentes de policía y organismos de control para velar por el cumplimiento de las normas y prevenir cualquier altercado.

1 de mayo

El 1 de mayo marca el Día Internacional del Trabajador, una conmemoración arraigada en la lucha histórica por condiciones laborales justas. Originada en el siglo XIX, durante la Revolución Industrial, este día recuerda los movimientos obreros que demandaban jornadas laborales razonables y salarios dignos.

La Revolución Industrial, aunque trajo consigo un aumento en la oferta de empleo, también trajo abusos como jornadas extenuantes y bajos salarios, lo que condujo a enfrentamientos y huelgas en busca de mejoras.

En Colombia, el Día del Trabajo se celebra desde 1914, cuando la Unión Obrera de Colombia convocó a una manifestación en Bogotá. Desde entonces, las principales ciudades del país se llenan de marchas encabezadas por diversos sindicatos.



Foto: Freen

La farmacéutica afirmó que no cambio su posición respecto a la seguridad y eficacia de su vacuna contra el COVID-19.

Riesgo para la salud

AstraZeneca reconoció la posibilidad de un efecto secundario inusual en su vacuna contra el COVID-19

La farmacéutica AstraZeheca reconoció la posibilidad de un efecto secundario
inusual en su vacuna contra el
COVID-19, según documentos
judiciales citados por medio
británico The Telegraph. Este
reconocimiento podría
implicar importantes repercusiones legales y financieras
para la compañía.

Según los informes, abogados representando a personas del Reino Unido que experimentaron un síndrome de trombosis con trombocitopenia después de recibir la vacuna de AstraZeneca afirmaron que la empresa admitió esta posibilidad en documentos legales.

La admisión de Astra-Zeneca se produce después de que se presentaran más de 50 casos ante el Tribunal Supremo del Reino Unido. Estos casos abren la puerta a posibles indemnizaciones que podrían alcanzar los 117 millones de euros para los afectados.

La vacuna de AstraZeneca, desarrollada en colaboración con la Universidad de Oxford, estuvo en el centro de la atención desde el inicio de la pandemia.

Las vacunas salvan vidas

La Organización Mundial de la Salud, OMS, mantiene que los beneficios de la vacunación contra el COVID-19 superan los riesgos asociados. Sin embargo, la revelación de AstraZeneca podría generar preocupaciones adicionales sobre la seguridad de las vacunas y su impacto en la salud nública

La farmacéutica afirmó que no cambio su posición respecto a la seguridad y eficacia de su vacuna contra el COVID-19.

AstraZeneca no es la única empresa farmacéutica que enfrentó controversias relacionadas con sus vacunas contra el COVID-19. Otras compañías también tuvieron que lidiar con preocupaciones sobre la seguridad y eficacia de sus productos.

El debate sobre la seguridad de las vacunas contra el COVID-19 está siendo objeto de intensos debates en todo el mundo. Si bien la mayoría de los expertos coinciden en que las vacunas son seguras y efectivas, los casos raros de efectos secundarios pueden generar inquietudes entre el público.

Riña familiar

En horas de la mañana del martes 30 de abril, las autoridades caleñas recibieron un reporte alarmante: un presunto acto de violencia en una residencia de Altos de Menga, que tuvo como resultado la muerte una menor de 6 años, presuntamente a manos de su padrastro.

El comandante de la Policía Metropolitana, el coronel Carlos Germán Oviedo Lamprea, aseguró que la patrulla de vigilancia encontró el cuerpo sin vida de una menor con heridas ocasionadas por un arma cortopunzante.

Se presume que el incidente ocurrió durante una riña entre la madre y el padrastro de la menor. Posteriormente, el padrastro supuestamente pasó la noche con la niña y, cuando la madre se levantó, encontró el trágico desenlace. Al momento de recibir el reporte, las autoridades iniciaron una búsqueda del presunto agresor, quien fue encontrado y trasladado a la URI de la Fiscalía para procedimientos judiciales.

El secretario de Seguridad y Justicia,

Niña de 6 años fue asesinada presuntamente por su padrastro



Foto: Freepik
Se presume que el incidente ocurrió durante una riña
entre la madre y el padrastro de la menor.

Jairo García Guerrero, aseguró que la Policía está desplegando todos sus recursos en coordinación con la Fiscalía para determinar responsabilidades en este caso. Además, la Secretaría de Bienestar Social está brindando apoyo a las familias afectadas. Según el coronel Oviedo, la pareja involucrada en el incidente había llegado al barrio hace aproximadamente un mes, proveniente de Mosquera, Cundinamarca. Vecinos de la zona reportaron que las discusiones eran constantes en la residencia.

Versiones preliminares

Las versiones preliminares sugieren que la riña, que ocurrió alrededor de las 3 de la mañana, pudo haber sido provocada por el consumo de sustancias estupefacientes, aunque este detalle aún está por confirmarse. La madre afirmó que después de la discusión se retiró a otra habitación, y fue al despertarse alrededor de las 4:30 a.m. cuando descubrió el trágico desenlace. El presunto agresor no se encontraba en el apartamento en ese momento.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO

Debate nacional por vainazos de De la Espriella a Eder



Abelardo De la **Fspriella**

Todo un debate propició el abogado Abelardo De la Espriella al cuestionar al alcalde de Cali, Alejandro Eder, por participar en los actos conmemorativos del estallido social de 2021.

El pasado domingo, 28 de abril, se cumplieron tres años

del inicio del paro y el alcalde Eder asistió, junto a directivos gremiales y representantes de organizaciones de la sociedad civil, a un acto que tuvo lugar en uno de los puntos neurálgicos de las protestas.

Allí, ante jóvenes de la primera línea, el mandatario local hizo un llamado a la unidad y a la reconciliación, lo cual fue cuestionado por De la Espriella, quien -a través de su cuenta en la red social X- señaló al alcalde de contemporizar "con los enemigos de la República" y de tratar de "agradar a la bestia..."

La respuesta del alcalde no se hizo esperar y en la misma red social le escribió al abogado que no permitirá que sigan intentando incendiar a Cali desde afuera, "promoviendo el odio y el radicalismo. Venga de donde venga".

"Invito a los colombianos a que no aceptemos más que nos conduzcan a la confrontación como único camino", agregó Alejandro Eder, a lo que Abelardo De la Espriella respondió: "Con los enemigos de la Patria no se negocia: los consensos se hacen con los que respetan la Ley".

A la discusión entró el mismísimo presidente Gustavo Petro, quien le escribió lo siguiente a Abelardo De la Espriella: "Los enemigos de la República han sido los amigos de la mafia"...

Obviamente, De la Espriella también le respondió a Petro:

"Nunca pensé estar de acuerdo en algo con @petrogustavo: los amigos de la mafia, los cabecillas del M19, los aliados de Pablo Escobar, los que asesinaron a los Magistrados en el Palacio de Justicia, los que reciben dineros

sucios en bolsas de basura, los que financiaron su campaña con aportes ilícitos, los que se roban el erario con los carrotangues para combatir la sed de los niños guajiros, esos, como usted, presidente, que se inventan constituyentes para intentar atornillarse al poder, son los verdaderos enemigos de la Patria".

Los defensores de Eder

En la discusión le sobraron defensores al alcalde Aleiandro Eder. Entre quienes salieron a respaldar al mandatario caleño está el ministro del Interior, Luis Fernando Alejandro Eder Velasco, quien se metió al debate en un tono concili-



"Muy interesante respuesta del señor alcalde de Cali @alejoeder, en ella con respeto invita a no polarizar una sociedad en la que todos podemos vivir y respetarnos desde la diferencia", escribió el ministro.

El senador Carlos Abraham Jiménez también intervino en defensa del mandatario caleño. El congresista de Cambio Radicaldestacó que la actitud conciliadora del burgomaestre no le ha impedido lograr avances en materia de seguridad en sus cuatro meses de gobierno.

Jiménez recordó que Eder "logró una reducción histórica del 21% en homicidios en el primer trimestre. Cifra más baja en los últimos 22 años. Aportando al país más de 40% en reducción de homicidios".

Otras dos intervenciones en favor de Alejandro Eder llamaron la atención, por venir de figuras de posiciones ideológicas contrapuestas: la exdiputada y actual asesora de la Alcaldía de Cali, Juanita Cataño, y el senador Wilson Arias, del Pacto Histórico.

La intervención de Cataño tiene especial valor, no porque haga parte del equipo de Eder, sino porque durante el estallido tuvo una fuerte postura contra quienes bloquearon y vandalizaron la ciudad.

La asesora del despacho sostuvo que durante el gobierno de Alejandro Eder, Cali no ha sufrido ninguna situación de orden público como los hechos acontecidos durante el paro y agregó que la actual administración está "recuperando el control del territorio, sin tregua a los criminales y llevando oportunidades que movilicen de la vulnerabilidad a la productividad y cuidando los recursos públicos de los caleños".

Wilson Arias, que ha sido crítico permanente de Alejandro Eder desde mucho antes que fuera alcalde de Cali, dijo que en esta polémica está con el mandatario caleño.

Difícil tener contento a todo el mundo cuando se gobierna, pero destacable que el alcalde Eder se atreva a apostarle a la reconciliación de la ciudad, pese a las críticas de algunos sec-

Fecha de emisión: 1 de mayo de 2024

Bancamía informa a sus clientes y usuarios en Palmira, Valle del Cauca:

A partir del 1 de junio del 2024, por motivo de unificación de la sede administrativa Palmira Samanes ubicada en el Centro Comercial Súper Marden La 47 - Calle 47 # 33 - 01 Locales 39, 40 v 41, los seguiremos atendiendo en la oficina Palmira ubicada en la Calle 31 # 28 - 36.

Además, tendrán acceso a nuestras más de 200 oficinas en todo el país y amplia red de corresponsales. También podrán utilizar nuestros canales digitales, como la app Banca Móvil, la línea oficial de WhatsApp 310 8600201, el botón PSE y la Oficina Virtual en www.bancamia.com.co



BBV Microfinanzas

de las Microfinancas Barnamia S.A. Establecimiento Barnario

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados **financieros**
- Edictos





Calle 7 # 8 - 44 PBX. 602 3989514 Cel. 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co legales1@diariooccidente.com.co lberrio@diariooccidente.com.co clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



Editorial

La defensa de los trabajadores no debe politizarse

Es un error que el presidente trate de apropiarse de las marchas del 1 de mayo para presentarlas como respaldo a su gobierno.



l 1 de mayo, como cada año, los trabajadores, en Colombia y casi todo el mundo, salen a las calles para conmemorar el Día Internacional del Trabajo. Es una fecha de reivindicación de derechos y de reflexión sobre las condiciones laborales.

Sin embargo, este año, la esencia de la jornada se ve distorsionada por la apropiación política por parte del presidente Gustavo Petro, quien, ante las recientes ma-nifestaciones en su contra, busca desesperadamente mostrar las movilizaciones del 1 de mayo como muestras de apoyo a su gobierno.

Las palabras del presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, de Antioquia, Rubén Darío Gómez Hurtado, ilustran muy bien lo inoportuno y hasta irrespetuoso de la toma de las marchas de los trabajadores por parte del presidente de la República: "Nosotros no podemos entregarle las banderas del movimiento sindical de los trabajadores a un gobierno".

El líder laboral tiene toda la razón; la defensa de los derechos laborales no puede ser monopolizada por ninguna ideología política. Es un deber de todos, sin distinción de colores partidistas, garantizar condiciones dignas para quienes día a día construyen el progreso de nuestra nación.

La movilización del Día del Trabajo no es una plataforma para que el presidente Petro intente recupe-rar popularidad o desviar la atención de las legítimas demandas de la ciudadanía que marchó el 21 de abril. Es un día de unidad, de solidaridad y de compromiso con la justicia social. Utilizarlo con fines partidistas es irrespetar la causa laboral.

MUNDUS

Kleptocracia



Resulta desolador el constante bombardeo de noticias relacionadas con la corrupción que padecediariamente colombianos. Este fenómeno me hace recordar aquella triste época en la que las noticias continuas versaban sobre incur-

siones violentas en diferentes zonas del país. ¡Pero ahora el tema es corrupción! Y lo más alarmante es el hecho de que los personajes implicados en estas denuncias; algunos presuntamente, otros confesos, y otros claramente evidenciados, continúen con sus vidas de manera ostentosa, viviendo como si pertenecieran al jet set internacional y, lo más desconcertante, con un séquito de admiradores que los vitorean al pasar, considerando a estos aberrantes corruptos como objetos de veneración, y a quienes elegirían una y otra vez con su derecho al voto.

Esto se asemeja a lo que ocurre con los grandes capos mafiosos que han sido convertidos en héroes gracias a las producciones literarias, cinematográficas y televisivas.

¿Cómo hemos llegado a esto? Una posible hipótesis es que la sociedad haya idealizado y normalizado el robo. Sin embargo, cuando en las redes sociales se publican videos de las brutales golpizas que reciben los ladrones callejeros, palizas que han sido eufemísticamente bautizadas como "reacondicionamientos conductuales" y "paloterapias", se evidencia el odio y la falta de tolerancia hacia este tipo de comportamientos. ¿Existe acaso una doble moral en torno al robo, similar a la que existe en relación con la sexualidad?

La kleptocracia, ese sistema de gobierno caracterizado por la corrupción y el saqueo desenfrenado de los recursos públicos, solo puede existir cuando la desesperanza, la falta de justicia y la ausencia de otras opciones nos obligan a aceptarlo con resignación... Triste, pero así es.

Cuando la vida te presente razones para llorar, demuéstrale que

tienes mil y una razones para reír.

Anónimo

La vida no es fácil

La vida no es fácil y siempre me despierto con la misma sensación: que por más que vea el vaso medio vacío, hay que seguir adelante.

Es de ilusos pensar que alguna vez podremos estar totalmente libres de problemas, pues siempre tendremos algo que nos incomode, nos robe el sueño, o nos haga sentir insatisfechos con la vida. Tan pronto resolvamos un problema descubriremos otro nuevo, o lo que es peor, presenciaremos el retorno de un problema que creímos ya superado. Tanto así que es lógico que en ocasiones nos desanimemos, perdiendo la ilusión por vivir el día a día, pensando que la vida ya no podrá sorprendernos ni alegrarnos...

Cada día es un regalo, vívelo así, pues el amor que sienten por ti es una bendición, no todo el mundo es capaz de darlo. En lo personal me gusta creer que las personas somos seres de amor, capaces de dar y recibir alegría los unos a los otros. Me gustaría creer que el amor que entrego es recibido con el mismo valor con el que lo he regalado.

Las columnas reflejan la oinión del autor, no la posi-ción editorial del Diario

"Campus Digital", transformando vidas



ANA JANNETH IBARRA

a educación superior es un servicio público fundamental. cuanto ayuda a elevar los índices de calidad de vida y el desarrollo sostenible de los países, es así, que está incluida como la meta 4.3 del

cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible. Definida como un objetivo de desarrollo transversal, la educación superior, se puede considerar entonces como un aspecto determinante para el progreso de las regiones.

Algunos estudios sobre cobertura en educación superior se han centrado que quien accede a este nivel de formación, es quien mayor capacidad económica tiene, lo que disuelve la opción de ingreso y acercamiento a la educación superior en la población de estratos bajos. En este sentido, el Digicampus, este programa pionero e innovador en el Valle del Cauca pretende llegar a todos los municipios, beneficiando a más de 30.000 jóvenes de todos los estratos. Además, busca que puedan acceder

desde cualquier rincón del departamento a programas de educación de alta calidad. Como lo expresó nuestra Gobernadora Dilian Francisca Toro, las carreras son acorde a la vocación productiva de cada región.

Una sociedad avanza, cuando tiene clara cuáles son las verdaderas falencias, debilidades sociales y se identifica acertadamente que se debe hacer, interpretando pragmáticamente el cómo hacerlo. Al gobernar con humildad y experiencia, se puede alzar la mirada y en prospectiva apostarle al desarrollo social. Eso es el campus digital, un acierto de gobierno, que no solo girará los datos de tránsito inmediato a la educación superior sino que transformará verdaderamente muchas vidas.

Necesitamos herramientas que nos ayuden a identificar nuestro proyecto de existencia. Los jóvenes necesitan la carta de navegación de sus vidas y amoldarse a las realidades existentes, avanzar como eslabones no sólo productivos sino motivacionales para romper el círculo de la pobreza

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514 Apdo. Aéreo 5252 Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156 Cali (Colombia) opinion@diariooccidente.com.co

Agudelo Ayerbe

Mauricio Ríos Giraldo Delgado Salgado

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

María Isabel Saavedra

Esperanza Pineda 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ 16 procesos

Procuraduría abrió investigación a gestión de la Alcaldía de Cali 2020- 2023

a Procuraduría Gene-ral de la Nación anunció que abrió una investigación exhaustiva sobre presuntas irregularidades en la gestión de la Alcaldía de Cali durante el período 2020-2023, según lo revelado en el libro blanco Santiago de Cali de Alejandro Eder. Este documento detalla una serie de hallazgos que generó preocupación en el Ministerio Público, resultando en la apertura de once procesos disciplinarios y cinco preventivos en la ciudad.

Los procesos se centran en aspectos como la adquisición de pólizas de seguros, la infraestructura de semaforización y la construcción del Parque Pacífico. La Procuraduría afirmó que examinará minuciosamente los montos invertidos en diversos proyectos, así como posi-



Foto: Procuradui

La investigación no se limita solo a la Alcaldía, sino que se extiende a otras instancias como la Personería de Santiago de Cali y la Contraloría General.

bles inconsistencias en entregas, plazos incumplidos y suspensiones de obras contratadas.

Además de los aspectos disciplinarios, se prestará especial atención a los negocios jurídicos suspendidos con vigencia en 2023, así como a las reservas presupuestales utilizadas y posibles inconsisten-

cias en su manejo. Esta revisión a busca determinar si los recursos públicos se utilizaron de manera correcta y transparente.

Ámbito preventivo

En el ámbito preventivo, la Procuraduría también investigará los fortalecimientos financieros a unidades productivas y capacidades empresariales en Cali, así como la construcción de la planta de tratamiento de agua potable de Los Limones y las obras de alcantarillado en zonas rurales. El objetivo es identificar posibles riesgos y prevenir irregularidades futuras en la gestión municipal.

Los hallazgos del libro blanco también generaron alertas sobre la situación en entidades como Emcali, Corfecali y Metrocali.

La Procuraduría identificó deficiencias en el recaudo de Metrocali, así como presuntas irregularidades en la gestión financiera de Emcali y Corfecali. Estas alertas implican un seguimiento cercano a estas entidades para garantizar la transparencia y legalidad en su funcionamiento.



Foto: Procuraduría

A pesar de los esfuerzos de las autoridades por combatir esta actividad ilícita, se identificaron ocho minas en operación

Procuraduría advierte

Minería ilegal amenaza biodiversidad en Parque Nacional Farallones de Cali

Una advertencia fue emitida en relación con la extracción ilegal de oro en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali. Este accionar ilícito levanto inquietudes por su impacto negativo en el ecosistema y la biodiversidad del área protegida por parte de la Procuraduría General de la Nación.

El Ministerio Público convocó a una Mesa Territorial Contra la Minería Ilegal en el Parque Nacional Farallones para abordar este problema. Se destacó la importancia de proteger este espacio natural, que alberga el 32% de las aves de Colombia y numerosas especies endémicas.

La extracción ilegal de minerales en el Parque Nacional está afectando gravemente las fuentes hídricas, incluyendo el río Cali, que abastece a los acueductos de La Reforma y San Antonio, beneficiando a más de 600.000 habitantes de la ciudad. Además, se encontraron niveles preocupantes de mercurio y arsénico en el río Felidia, superando los límites establecidos por las autoridades ambientales.

Para abordar esta problemática, la Procuraduría convocó a una segunda Mesa Territorial bajo la estrategia "Colombia: sin minería ilegal y sin mercurio", financiada por la Embajada de Estados Unidos. El objetivo es generar una articulación institucional que permita una respuesta efectiva a esta problemática social y ambiental en el área protegida.

Calidad del agua

La calidad del agua en los afluentes del Parque Nacional Farallones es crucial para garantizar el derecho a la salud de los habitantes de Cali. Por esta razón, la Procuraduría continuará supervisando y vigilando las acciones llevadas a cabo por las entidades competentes para abordar esta situación.

La extracción ilegal de oro en el Parque Nacional Farallones de Cali sigue siendo motivo de preocupación para las autoridades. A pesar de los esfuerzos por combatir esta actividad ilícita, se identificaron ocho minas en operación, lo que representa una amenaza.

■ Tres propósitos fundamentales

Inicia estudio del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: 'Cali, Capital Pacífica de Colombia'

Labajo el liderazgo del alcalde Alejandro Eder, presentó ante el Concejo de la ciudad el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Denominado 'Cali, Capital Pacífica de Colombia', el plan se enfoca en tres pilares fundamentales: Cali Reconciliada, Cali Renovada y Sostenible, y Cali con Buen Gobierno. Cada uno de estos pilares busca abordar los desafíos actuales de la ciudad y definir su rumbo durante los próximos cuatro años. El Concejo tiene hasta el 30 de mayo para evaluar la viabilidad y pertinencia de los programas propuestos.

Uno de los propósitos principales del plan es 'Cali Reconciliada', que concentra el 70,1% de la inversión. Este busca recuperar la confianza ciudadana mediante acciones que promuevan la seguridad, la convivencia y el acceso equitativo a oportunidades sociales y económicas. Se plantea, a su vez, una atención integral a grupos vulnerables, así como la promoción de la cultura, el deporte y el turismo para potenciar las cualidades de la ciudad.

Por otro lado, el propósito de 'Cali Renovada y Sostenible' se enfoca en modernizar la infraestructura y la conectividad de la ciudad. Se contempla la renovación del Centro Histórico, la creación de parques tecnológicos y la implementación del Tren de Cercanías, con el objetivo de reducir los tiempos de viaje y fomentar el desarrollo económico. Además, se destaca el compromiso con la sostenibilidad ambiental, considerando que el 76% del territorio de



Foto: Alcaldía de Cali

Denominado 'Cali', Capital Pacífica de Colombia', el plan se enfoca en tres pilares: Cali Reconciliada, Cali Renovada y Sostenible, y Cali con Buen Gobierno

Cali es rural y forma parte de importantes ecosistemas biodiversos.

Finalmente, el propósito de 'Cali con Buen Gobierno' busca fortalecer las instituciones públicas y promover la participación ciudadana. Se plantea un gobierno abierto y transparente, con programas que mejoren la gestión pública y garanticen la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Se busca recuperar la confianza en las instituciones y promover la innovación y el emprendimiento como motores de desarrollo.

Gobernadora del Valle hace urgente llamado

"Necesitamos más fiscales en el Valle para combatir la delincuencia"

Foto: Gobernación del Valle

Más fiscales destacados para el Valle del Cauca para dar celeridad a investigaciones y tener resultados más contundentes en los hechos de delincuencia que se han registrado en el departamento y atacar las estructuras criminales, fue una de las peticiones que elevó la gobernadora Dilian Francisca Toro, a la Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo.

En la reunión que tuvo lugar en Buga, la mandataria también expuso el 'mapa' de inseguridad del Valle, las preocupaciones que se viven en la zona urbana y rural e insistió en la importancia de que el "Gobierno Nacional definitivamente nos escuche y nos pueda



apoyar en el Valle para que haya más seguridad y más tranquilidad para los vallecaucanos. Le presentamos a la Fiscal los casos más álgidos para poder esclarecer rápidamente como los casos de Cartago y Tuluá con todo el tema de finanzas de las bandas criminales. También le dijimos que necesitamos más fiscales destacados en Tuluá, en Cartago y Jamundí, para que

fluyan más rápido las investigaciones y las órdenes de captura", agregó.

Asimismo, habló con la Fiscal sobre la importancia de trabajar de forma integral por la seguridad en Jamundí. "Le dijimos que queremos tener un Puesto de Mando Unificado integral desde el Pacífico con la Fiscalía, la Policía y el Ejército, para poder lograr que definitivamente podamos

tener resultados mucho más contundentes".

La mandataria también se refirió al hecho de que hay personas que continúan delinquiendo desde las cárceles. "Le expresamos que hemos venido pidiendo al Gobierno Nacional y al Ministro de Justicia, que se incomunique a estas personas. Así también, sobre nuestra solicitud al Gobierno Nacional para que atiendan a las personas amenazadas que necesitan atención de la Nacional Unidad Protección".

La Gobernadora aseguró que luego de la reunión, espera que se logre avanzar en el apoyo del gobierno nacional a la seguridad del Departamento y la región.



"Vamos a transformar al Valle del Cauca"

Foto: Gobernación del Valle

Ante vallecaucanos provenientes de todo el departamento, pertenecientes a todos los grupos poblacionales, que la acompañaron, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, radicó en la Asamblea del Departamento el Plan de Desarrollo 2024-2027.

En el marco de la radicación del que será la hoja de ruta con la que le apostará a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos durante todo su mandato, la gobernadora manifestó que "queremos transformar al Valle del Cauca y la vida de la gente".

Así mismo, dijo que "vinimos a presentar un Plan de Desarrollo que quiere transformar los territorios del Valle del Cauca, la vida de la gente, sus familias y sus entornos. Esta hoja de ruta se realizó desde tres ópticas, la primera, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Nacional, segundo, el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental que es una herramienta que iniciamos hace más de seis años, y la tercera, en alineación los Objetivos de Desarrollo Sostenible", explicó la Gobernadora Dilian Francisca Toro durante su intervención en la Asamblea Departamental".

Plan participativo

Dilian Francisca Toro precisó que la participación de los vallecaucanos fue vital en la elaboración de este gran documento, "más o menos 60 mil personas tuvieron la posibilidad de decidir qué es lo que quieren, yo creo que nunca habíamos tenido una participación tan alta. Tengo que decirles que hicimos reuniones con todos los sectores, mujeres, jóvenes, niños y niñas, población Lgbtiq, víctimas, personas en situación de discapacidad, además vamos a tener un capítulo especial para los indígenas y otro para afrodescendientes".

Una de las prioridades de este Plan Departamental será la generación de oportunidades para todos los vallecaucanos, entre ellos, la población víctima del conflicto armado.

Por su parte, los representantes de las comunidades indígenas celebraron la inclusión de un capítulo especial para las poblaciones étnicas del departamento.

Alirio Opúa, gobernador de la comunidad Wounaan Nonam indicó que "hemos participado en varias reuniones con la Gobernadora, para mí el Plan está muy bueno, tenemos algunos beneficios en temas de cultura, las manifestaciones artísticas y todas las necesidades que tenemos como indígenas".

Es importante mencionar que gracias al Plan de Ordenamiento Territorial del Valle del Cauca, que es único en el país, se dividió al departamento en ocho microrregiones para poder focalizar los principales problemas que aquejan a las comunidades.



En el centenario de la Contraloría del Valle

Gobernadora ratifica su compromiso de fortalecer una gestión pública transparente

Foto: Gobernación del Valle

La Gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, participó en el acto conmemorativo de los 100 años de la Contraloría Departamental, en el cual además de felicitar a la entidad por su valioso aporte para el desarrollo del Departamento, reiteró el compromiso con la transparencia en la gestión de su gobierno.

"Nosotros, como Gobernación del Valle hemos ratificado nuestro compromiso para fomentar y fortalecer una gestión pública transparente e íntegra, mostrando con cifras que hoy en día nos ubican como uno de los departamentos con mayores índices de transparencia en el país", indicó la mandataria.

La intervención de la gobernadora se dió en el marco del conversatorio 'Descentralización y autonomía territorial', en el cual participaron ex contralores regionales y nacionales, analizando el panorama actual del control fiscal de la región. "La descentralización tiene que seguir existiendo, ojalá tuviéramos autonomía porque así está la Constitución y esta habla de autonomía y regiones descentralizadas", afirmó Dilian

Francisca Toro al respecto.

La Contralora Departamental, Ligia Stella Chávez, resaltó la importancia de "tener un mandato legal que debe ser cumplido, pues nosotros necesitamos las mismas herramientas que la Contraloría General de la República tiene para seguir generando confianza y fortalecernos como institución", puntualizó.

Por otra parte, Alma Carmenza Erazo, ex auditora general, felicitó la centenaria institución vallecaucana por ser la segunda Contraloría más antigua del país e hizo el llamado al Congreso, "pues estos 100 años muestran el fortalecimiento de los procesos, que maduran con el tiempo y son sostenibles en el mismo".

Durante el acto conmemorativo la Asamblea Departamental otorgó la 'Cruz de Caballero' a la Contraloría del Valle del Cauca. "Desde la Asamblea recalcamos el trabajamos en equipo, respetamos las diferencias políticas. Pero, lo que mostramos es que hoy, el Valle del Cauca está unido por una sola razón, sacar y defender cada uno de los espacios de nuestro territorio.

más de 30 millas náuticas del municipio de Bahía Solano en el departamento del Chocó, unidades de la Armada de Colombia en desarrollo de operaciones de control y seguridad integral marítima, rescataron a tres hombres, dos de ellos de nacionalidad panameña y uno colombiano, a bordo de una embarcación a la

El rescate se llevó a cabo cuando una Unidad de Reacción Rápida - UUR de la Estación de Guardacostas de Bahía Solano - Chocó, que se encontraba realizando control marítimo en la zona, localizó la lancha de nombre "Niña Andrea" y procedió a realizar la visita e inspección. Los tripulantes manifestaron al personal militar que habían zarpado el pasa-

Armada de Colombia rescató a tres pescadores luego de nueve días a la deriva



do 15 de abril, desde el Puente de las Américas en ciudad de Panamá, para realizar faena de pesca. Al tercer día, los tres hombres arribaron al área general de Isla Galera en Panamá, donde fueron abordados por cuatro sujetos armados, que los obligaron a navegar hasta aguas colombianas y los despojaron de sus pertenencias, dañando el motor, lo que los dejó a la deriva durante nueve días, logrando sobrevivir al alimentarse con agua y unos enlatados que tenían en la lancha.

Los Marinos de Colombia procedieron a transportarlos con la embarcación hasta el muelle principal de la Estación de Guardacostas de Bahía Solano, donde se les brindó atención médica para verificar el estado de salud de los tres hombres de 38, 39 y 44 años, así como alimentación.

Los rescatados extranjeros fueron puestos a disposición de Migración Colombia, con el fin de realizar los trámites respectivos de retorno a su país.

En lo que va corrido del año, la Armada de Colombia ha rescatado a 188 personas que presentaron diferentes emergencias en el mar de las cuales 55 fueron en aguas del litoral Pacífico.

La Armada de Colombia continuará brindando el apoyo necesario a la población, disponiendo de sus capacidades logísticas y humanas para atender las emergencias que se presenten en el mar, salvaguardando la vida de los habitantes del Pacífico colombiano.



Recuperación económica es muy lenta

Foto: Pixabay

l desempleo a nivel nacional aumentó 0,2 pp hasta 10,9% en marzo (serie ajustada por efecto estacional). Con este resultado el promedio del primer trimestre se ubicó en 10,7% (serie ajustada)

Desde la serie original, el desempleo experimentó un incremento de 0,2 puntos porcentuales para el 1T24 frente al 1T23, tal que alcanzó una tasa de 11,9%.

Estos resultados de deterioro para marzo y primer trimestre resultan en línea con el bajo crecimiento económico de la economía colombiana. Ahora bien, a nivel nacional, el mayor desempleo ocurrió como resultado de un retroceso en la tasa de ocupación (-1,2 pp anual), a pesar de la menor participación laboral (que continúa en niveles inferiores al registro prepandémico).

En línea con estos resultados mensuales, el 1T24 evidencia la misma tendencia de deterioro desde la tasa de ocupación y tasa global de partici-

Tasa de desempleo va al alza

pación, con retrocesos anuales de 11,5% y 0,1% respectivamente. En este sentido, la coyuntura económica actual - caracterizada por un bajo crecimientoha debilitado la demanda de trabajo, lo que viene impactando negativamente el mercado laboral.

En términos sectoriales, se evidenció una reducción anual de 149 mil ocupados. Desde las cifras promedio del 1T24, la agricultura evidenció un crecimiento nulo respecto el año pasado (+0,03% anual) que estaría explicado por una finalización de la temprana recogida de cosechas ante el impacto del fenómeno de El Niño.

Por otro lado, el sector público registró un crecimiento promedio de 2,4% anual, mientras una reducción en el consumo por parte de los hogares impactó de manera negativa el sector de alojamiento y comidas (-3,8% anual).



Por otra parte, entre los sectores que más suelen aportar a la ocupación, cabe destacar el buen comportamiento que evidenciaron entretenimiento y otros (+4,14% anual de ocupados), la industria manufacturera (+3,4% anual de ocupados) y logística (+3,9% anual de ocupados). A nivel urbano, el balance fue una disminución de 0,1 pp hasta 10,7% (serie ajustada), por su parte, el desempleo en la serie original reportó un incremento anual de 0,3pp hasta 10,8%, además es la tercera disminución en línea desde enero de este año.

Este último estaría explicado por una fuerte resiliencia y un mejor comportamiento por parte de las principales ciudades del país.

Para los analistas del Grupo Bancolombia el mercado laboral mantendrá la tendencia de deterioro a lo largo del 2024. Estos resultados se mantendrían en línea con nuestra reciente actualización de proyecciones y seguirían en sincronía con los efectos rezagados del bajo crecimiento económico.

En contraste, prevemos que la capacidad que tendrá el Gobierno para mantener el elevado nivel de nóminas públicas será determinante para el desempeño del mercado laboral el resto del año.

Como un todo, se anticipa que el desempleo urbano promediaría 10,7% en el 2024, con crecimiento del PIB año completo de solo 0,6%.

Desaceleración

El Dane nos reportó las cifras del mercado laboral a marzo de 2024, en este caso el deterior del empleo continúa para este mes, la tasa de desempleo subió a 11.3 % con una caída de empleo interanual de 149 mil empleos.

Según el análisis de Scotiabank Colpatria esto refleja la desaceleración de la economía en el mercado laboral y sobre todo en esos sectores en los que el año pasado había un muy buen comportamiento como por ejemplo la agricultura que a la fecha perdió 207 mil empleos, el alojamiento perdió 99 mil empleos y eso hace pensar que estos sectores se están ralentizando un poco y ya se está notando la desaceleración de la economía, de hecho en el margen, cuando yo desestacionalizo la tasa de desempleo, esta subió a 10.9 % desde el 10.8 % el mes pasado.

Esto definitivamente lo que nos dice es que la recuperación de la economía está siendo más lenta y que seguramente esto va a continuar de esta manera sobre todo en la parte rural de la economía que es donde más empleos se perdieron específicamente en la parte agrícola, muy posiblemente los efectos climáticos están involucrados en este resultado, pero en general pareciera que la activación general de la economía se está tomando mucho más tiempo.

Recorte en las tasas de interés de BanRep

Foto: Pixabay

El Banco de la República recortó en 50 puntos básicos su tasa de interés, en línea con lo esperado por la mayor parte del mercado. Una expectativa de 50 puntos básicos de recorte que estaba fundamentada principalmente en que la inflación, si bien tiene una tendencia favorable, mantiene una reducción gradual mientras que por otro lado las expectativas en términos de las tasas de interés de la Reserva Federal han venido apuntando a un recorte solamente hasta finales del año e incluso la posibilidad de que no haya disminuciones de tasas este año.



En este análisis de Daniel Velandia, director de Research y chief economist de Credicorp Capital, en ese sentido los bancos centrales de la región han sido muy cautos a la hora de recortar sus tasas de interés y disminuir de manera importante el diferencial de tasas con la Reserva Federal. Hay que recordar que en los casos por ejemplo el peso chileno y el sol peruano ha habido mucha volatilidad en ciertos momentos del tiempo y sobre todo una fuerte depreciación del peso chileno debido al fuerte recorte del diferencial de tasas con los Estados Unidos.

"Creo que el Banco de la República también está actuando de manera cauta previniendo justamente un recorte excesivo de ese exprés de tasas que pueda conducir a una volatilidad indeseada en el tipo de cambio, que en últimas podría dificultar la convergencia de la inflación a la meta.

Del otro lado no podemos olvidar que en el comunicado pasado el Banco de la República, a pesar de que lo no lo hizo en este de la reunión de abril, hizo mención explícita a la incertidumbre política y fiscal como una de las razones para continuar siendo graduales y cautos en el recorte de tasas

En el último mes de hecho

eso no ha cambiado y por eso esperábamos un recorte también de la misma magnitud de la reunión de marzo".

Dijo el experto que hacia adelante se cree que el banco si tiene la posibilidad de aumentar el ritmo del recorte de tasas de interés a disminuciones de 75 puntos básicos.

"Recordemos que la próxima reunión es en junio, así que recogeremos la información de dos datos de inflación más el dato del PIB del primer trimestre por supuesto los desarrollos internos en materia de reformas y política van a ser relevantes también para la decisión del mes de junio. No

descartamos y de hecho en nuestro escenario base hemos mantenido la expectativa de que a partir de junio se pueda comenzar a recortar la tasa en 75 puntos básicos, sin embargo la posibilidad de que sea 50 básicos también se mantiene sobre la mesa dependiendo de sus factores que acabo de mencionar.

Dos meses parecen ser un tiempo considerable en medio de tanta información externa e interna que ha mantenido una alta volatilidad en los mercados, dicho eso la expectativa es que la tasa de interés termine alrededor del 8% al cierre de este año" puntualizó.

Emitidos a través de redes sociales y medios de comunicación

Videos de infracciones de tránsito son evidencia para emitir comparendos

Qué pasa si lo graban cometiendo una infracción de tránsito? ¿Los organismos de tránsito pueden utilizar como prueba estos videos, así como los que circulan por redes sociales o en medios de comunicación de infractores en las vías para sancionar? ¿Esta evidencia es suficiente para que la autoridad de tránsito le imponga un comparendo?

La respuesta es sí. El Ministerio de Transporte emitió una resolución según la cual cuando exista conocimiento de la violación de las normas de tránsito, se permita por medio de un video la identificación del vehículo o vehículos responsables, el lugar aproximado y el momento en cual se cometió el hecho, dijo Álvaro Sarmiento. coordinador Área del Administrativa del Consultorio Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia Universidad del Rosario.

"Esta evidencia se podrá incorporar como prueba para determinar el propietario registrado y con el propósito de emitir un comparendo formal citando al último para que la actuación administrativa sea



válida, según lo establece la resolución 20244000000157 del 16 de febrero de 2024", indicó.

Explicó Sarmiento que el Decreto 087 de 2011 permite al Ministerio de Transporte impartir instrucciones respecto a la regulación de funciones y señala la posibilidad respecto de la constante publicación, por parte de los medios de comunicación y las redes sociales, de videos grabados en donde se registran circunstancias que pueden constituir infracciones de tránsito y establecer la posibilidad de servir como prueba para imponer comparendos por parte de las autoridades de tránsito.

"Para cumplir con esta nueva modalidad, los organismos y autoridades de tránsito deben hacer públicas en sus páginas web las direcciones de correo en donde se puede enviar el material probatorio de una infracción de tránsito e informar a los ciudadanos para que se puedan emitir las pruebas que se hayan obtenido y ser debatidas dentro del mismo proceso" señaló.

Agregó que "en estos casos es fundamental el aspecto técnico del video como prueba y en donde no es posible tener un panorama claro en el comportamiento del conductor ni las condiciones en que se pudo presentar un hecho que puede considerarse como infracción de tránsito de una maniobra intencional, se convierte en un elemento clave para identificar las placas únicas nacionales de los vehículos involucrados y los números internos del transporte público".

"Estos datos permiten citar a los propietarios de los vehículos o a los representantes legales de las empresas a los cuales están vinculados y comparecer, al igual de establecer el sitio de los hechos para identificar las jurisdicciones en que se presentaron tales circunstancias", dijo el del coordinador Administrativa del Consultorio Jurídico de la Universidad del Rosario.

El video no es foto comparendo

Sarmiento clarifica que "este nuevo mecanismo no encuadra en la modalidad de foto comparendo. Más bien, permite y es tomado en cuenta como prueba necesaria que habilita iniciar la actuación correspondiente, que incluye el proceso de contravención con las debidas garantías procesales, en donde se valora de modo crítico las pruebas allegadas para determinar finalmente si existe lugar a sanción, sin perjuicio de las eventuales consecuencia por la renuencia a comparecer".

El Ministerio de Transporte habilitará, según esta resolución, un mecanismo tecnológico de recepción de las grabaciones para las remisiones a las autoridades de tránsito y para el seguimiento de las actuaciones que obligatoriamente se inicien.

Aclara Sarmiento las facultades que tiene el Estado para intervenir en la protección de los derechos de las personas, la moderación y adopción de sanciones de quienes puedan generar riesgo en la actividad de circulación de vehículos automotores, respaldado por el Código Nacional de Tránsito (ley 769 de

Además, de la mano con el Decreto 087, se permite tomar la decisión de imponer comparendos apoyado por este tipo de grabaciones para que, en aplicación del respeto del debido proceso administrativo, el presunto responsable pueda presentarse ante las autoridades de tránsito locales para que ejerza sus derechos y aclare lo que corresponda, señaló el abogado.



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes aue escanear este código





Comercio minorista espera subir sus ventas, que arrastran caída

Este jueves, llega "CalzaTON", una oportunidad para solidarizarse con estos emprendedores

Foto: Oficina de prensa ventas minoristas Colombia iniciaron el año 2024 con una tendencia negativa. En enero las ventas reales del comercio disminuyeron 3,9 % respecto al mismo mes del año pasado. Las principales contribuciones negativas se presentan en las líneas de prendas de vestir y textiles, repuestos, partes, accesorios para vehículos y motos, aportando en conjunto -2,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista; según el reporte del primer



trimestre, por parte del Dane.

Por ello y con la finali-

dad de beneficiar a los productores locales y la economia de miles de vallecaucanos, la Asociación de Industriales Vallecaucanos del Calzado, Cuero, sus manufacturas e Insumos – Univac, y la Corporación de Desarrollo Productivo – CDP, preparan la primera Feria Social "Calzatón", que se llevará a cabo desde el próximo jueves 2 al domingo 5 de mayo del presente año, con Entrada Libre.

Este muestra, tendrá la participación de 22 expositores en "La Estación - Centro Comercial, de la carrera 1ª entre calles 36 y 38, que ha decidido apostarle a este esfuerzo, como ejercicio previo a la cele-

bración del "Día de la Madre" y el "Día del Padre", festividades donde acostumbramos adquirir artículos especiales y novedosos para nuestros seres queridos.

Se espera que en los cuatro días del evento, unas 6.000 personas se puedan beneficiar, aprovechando los bajos costos; para adquirir infinidad de artículos elaborados por los expositores de Cali y el resto del Valle, favoreciendo su economía familiar e incidiendo de manera directa y positiva en la economía de nuestra región.



- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias
- ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos





Calle 7 # 8 - 44 PBX. 602 3989514 Cel. 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co legales1@diariooccidente.com.co lberrio@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdelev.occidente.co/



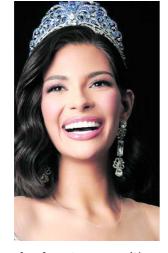
Miss Universo llegará a Colombia

Foto: oficina de prens

Se acerca la gran noche de coronación de Miss Universe Colombia 2024 y se siguen dando sorpresas en el camino. Ahora la Directora del MUC Natalie Ackerman anunció la visita al país de la ganadora de Miss Universo 2023 Sheynnis Palacios, el próximo 31 de mayo.

Sheynnis Palacios, originaria de Managua, Nicaragua, y distinguida por ser la primera Miss Nicaragua en obtener el título de Miss Universo, es reconocida no solo por su belleza, sino también por su compromiso con causas sociales importantes.

Como modelo, periodista y promotora comunitaria, Sheynnis ha utilizado su plataforma para



abordar temas críticos como la salud mental, inspirando a jóvenes de todo el mundo a través de su propio programa dedicado a este tema.

Durante su reinado, La Miss Universo ha visitado numerosos países, incluyendo El Salvador, Estados Unidos, México, Indonesia, Catar, Brasil, Costa Rica, Tailandia, Laos, Camboya y China, llevando un mensaje de liderazgo y empoderamiento femenino. Su presencia en Colombia no solo enaltece el evento, sino que también fortalece el mensaje de resiliencia y esperanza que ella representa.

El MUC, reconocido como uno de los eventos más prestigiosos en el mundo, no solo realza la belleza física, sino también hace un reconocimiento a la diversidad y la cultura. Este año ofrecerá una extensa y emocionante agenda en la cual la Miss Universo actual Sheynnis Palacios hará presencia en algunos de estos.

Fecha de emisión: 1 de mayo de 2024

Bancamía informa a sus clientes y usuarios en **Cali, Valle del Cauca**:

A partir del **1 de junio**, por motivo de unificación de la sede administrativa Cali Poblado ubicada en la Carrera 28F # 72L - 79 Local 102, **los seguiremos atendiendo en la oficina Cali Casona ubicada en la Carrera 27 # 103 - 71 Locales 1 y 2.**

Además, tendrán acceso a nuestras más de 200 oficinas en todo el país y amplia red de corresponsales. También podrán utilizar nuestros canales digitales, como la app Banca Móvil, la línea oficial de WhatsApp 310 8600201, el botón PSE y la Oficina Virtual en www.bancamia.com.co



Fundación

BBVA Microfinanzas

nco de las Microfinancas Bancamia S.A. Establecimiento Bancario

Edicto

Notaría

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la causante señora BERTILDA ROJAS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 29.767.491 y quien falleció en el municipio de Roldanillo-Valle, el día siete (07) de febrero del año Dos mil veinticuatro (2.024), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Veintitrés (23), del día veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3°, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veintinueve (29) dias de abril de dos mil veinticuatro (2024). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO EV17311

Fecha de emisión: 1 de mayo de 2024

Bancamía informa a sus clientes y usuarios en Tuluá, Valle del Cauca:

A partir del **1 de junio del 2024**, por motivo de unificación de la sede administrativa Tuluá Playas ubicada en la Calle 25 # T9 - 77 piso 1 y Transversal 10 # 24 - 24 Piso 2 Barrio El Porvenir, **los seguiremos atendiendo en la oficina Tuluá ubicada en la Calle 27 # 26 - 60 Local 307 - 308.**

Además, tendrán acceso a nuestras más de 200 oficinas en todo el país y amplia red de corresponsales. También podrán utilizar nuestros canales digitales, como la app Banca Móvil, la línea oficial de WhatsApp 310 8600201, el botón PSE y la Oficina Virtual en www.bancamia.com.co



Fundación BBVA Microfinanzas

Banco de las Microfinances Bancamia S.A. Establecimiento Bancario

ORACIÓN AL ESPÍR<u>itu santo</u>

VISI. ABO

Espíritu Santo tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero senararme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

Virgen Santísima de Guadalupe

Virgen Santísima de Guadalupe, Madre de Dios, Señora y Madre nuestra. Venos aquí postrados ante tu santa imagen, que nos dejaste estampada en la tilma de Juan Diego, como prenda de amor, bondad y misericordia. Aún siguen resonando las palabras que dijiste a Juan con inefable ternura: "Hijo mío queridísimo, Juan a quien amo como a un pequeñito y delicado," cuando radiante de hermosura te presentaste ante su vista en el cerro del Tepeyac.

Haz que merezcamos oir en el fondo del alma esas mismas palabras. Sí, eres nuestra Madre; la Madre de Dios es nuestra Madre, la más tierna, la más compasiva. Y para ser nuestra Madre y cobijamos bajo el manto de tu protección te quedaste en tu imagen de Guadalupe.

Virgen Santísima de Guadalupe, muestra que eres nuestra Madre.

Defiéndenos en las tentaciones, consuélanos en las tristezas, y ayúdanos en todas nuestras necesidades. En los peligros, en las enfermedades, en las persecuciones, en las amarguras, en los abandonos, en la hora de nuestra muerte, míranos con ojos compasivos y no te separes jamás de nosotros.



COLOMBIA

¡Generating trust!







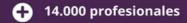












115 países atendidos

25 años de experiencia

Glocales



Bogotá - Cali



infocolombia@sfai.co

www.sfai.co

Nuevos teléfonos

DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514 Celular: 311 7115778





23%

de la energía usada en el centro comercial.

268

toneladas de CO2 en promedio al año.



